03/09/2014

Condenan a imputado por el delito de microtráfico cometido en Cerro Navia

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Iván Gutiérrez Vidal, de 29 años, luego de haber sido sorprendido vendiendo droga en plena vía pública en la comuna de Cerro Navia.

En el juicio la fiscal Gabriela Miranda pudo acreditar que el hecho fue cometido el 28 de octubre de 2013, en la intersección de las calles Coimbra con Braganza.

En ese sector el imputado fue sorprendido por personal policial vendiendo envoltorios con pasta base de cocaína. En poder del sujeto se encontró 32 envoltorios de papel con la mencionada droga, la que arrojó un peso de 5 gramos y 500 miligramos.

Por este hecho, el imputado Gutiérrez Vidal deberá cumplir la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio efectivo como autor del delito consumado de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades.